

4643

30-09-1947

Proy. de ley por cuyo me-
diant se transfiere la suma
de \$10.140.00 dentro de los
Caps. IX y XI-1 de la vege-
te Ley de Gastos Públicos.

6 Piegas

Name
and No.

4643

61/19462

Set. 30/47



2da lectura:
jueves 2 de octubre 1947

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

3809

Ciudad Trujillo, D.S.D.

30 SET 1947

Señor doctor
Manuel de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 36 de la Constitución del Estado, pláceme remitirle el proyecto de ley mediante el cual se transfiere la suma de \$10,140.00 dentro de los Capítulos IX y XI-1 de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Le saluda muy atentamente,

Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados.

gn.

61/9465



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1947:

	CAPITULO IX <u>SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA</u> <u>PECUARIA Y COLONIZACION</u>	
10497	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>	\$ 9,600.00
G-10497-E	Construcciones y Mejoras Permanentes:	<u>\$ 9,600.00</u>
CAPITULO X-1 <u>SECRETARIA DE ESTADO DE PREVISION SOCIAL</u>		
31436	<u>GRAN ASILO "PRESIDENTE TRUJILLO":</u>	90.00
G-31436-A	Servicios Personales:	<u>\$ 90.00</u>
30205	<u>INSTITUTO PREPARATORIO DE NIÑOS:</u>	\$ 150.00
G-30205-E	Construcciones y Mejoras Permanentes:	<u>\$ 150.00</u>
30210	<u>INSTITUTO PREPARATORIO DE NIÑAS "JULIA MOLINA" GAMBELIN:</u>	\$ 300.00
G-30210-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>\$ 300.00</u>
		<u><u>\$ 10,140.00</u></u>
CAPITULO IX <u>SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA</u> <u>PECUARIA Y COLONIZACION</u>		
10497	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>	\$ 7,100.00
G-10497-B	Otros Gastos Corrientes:	\$ 5,100.00
G-10497-C	Adquisición de Propiedades:	<u>\$ 2,000.00</u>
30910	<u>DISTRITO AGRICOLAS PROVINCIALES;</u>	\$ 2,000.00
G-30910	Adquisición de Semillas:	<u>\$ 2,000.00</u>
30920	<u>FOMENTO AGRICOLA:</u>	\$ 500.00
G-30920	Para Fomento Agrícola:	<u>\$ 500.00</u>

CONGRESO NACIONAL

Proy. de Ley que transfiera \$10,140.00 dentro de los Capítulos IX y X-1 de la vigente Ley de Gastos Públicos.

ASUNTO:

PAG. 2

CAPITULO X-1

SECRETARIA DE ESTADO DE PREVISION SOCIAL

10492	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>	\$	90.00
G-10492-A	Servicios Personales:	\$	30.36
G-10492-B	Otros Gastos Corrientes:	\$	<u>59.64</u>
30205	<u>INSTITUTO PREPARATORIO DE NI- ÑOS:</u>	\$	420.00
G-30205-A	Servicios Personales:	\$	180.00
G-30205-B	Otros Gastos Corrientes:	\$	<u>240.00</u>
		\$	<u>420.00</u>
30210	<u>INSTITUTO PREPARATORIO PARA NIÑAS "JULIA MOLINA" CAMBELLEN:</u>	\$	30.00
G-30210-C	Adquisición de Propiedades:	\$	<u>30.00</u>
			<u>10,140.00</u>

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de septiembre del año mil novecientos cuarenta y siete, años 104 de la Independencia, 85 de la Restauración y 18 de la Era de Trujillo.

PRESIDENTE:


Porfirio Herrera

SECRETARIOS:


Polibio Díaz


Federico Nina hijo.



1^{ra} LEGISLATURA *Vol. 47-52*
REGISTRADA con el Número *2646*
en el folio *254* del libro letra *B* de
asientos de leyes, Resoluciones y Decretos votados
por la Cámara de Diputados, y consta de *2*
dos hojas escritas a máquina
a razón de dos espacios interlineales.
Ciudad Trujillo, R.D. de *30 de Sept* 19 *47*
M. A. ...
Ayudante de Secretaría.
Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados.

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
2 de octubre de 1947.-

0074

Generalísimo
Rafael L. Trujillo Molina,
Presidente de la República,
Benefactor de la Patria.
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Aprobada por ambas cámaras legisla-
tivas tengo el honor de remitir a usted para los fi-
nes constitucionales, la ley por cuyo medio se trans-
fiere la suma de \$10,140.00 dentro de los Capítulos
IX y XI-1 de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Con sentimientos de la mas distingui-
da consideración y respeto, saludo a Ud. muy atentamente,



M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.-

P/19626

0075

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
2 de octubre de 1947.


Señor Licdo.
Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados.
SU DESPACHO.-

Señor Presidente:

Avise a usted recibo de su mensaje marcado con el Núm. 3809, de fecha 30 de septiembre de 1947, adjunto al cual vino el proyecto de ley por cuyo medio se transfiera la suma de \$10,140.00 dentro de los Capítulos IX y XI-1 de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Pláceme comunicarle que el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobó el indicado proyecto de ley y lo remitió al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Saludo a Ud. muy atentamente,


M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.-

20/19466



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1947:

DEL:

CAPITULO IX
SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA
PECUARIA Y COLONIZACION

10497 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO: \$ 9,600.00

G-10497-E Construcciones y Mejoras Permanentes: \$ 9,600.00

CAPITULO X-1
SECRETARIA DE ESTADO DE PREVISION
SOCIAL

31436 GRAN ASILO "PRESIDENTE TRUJILLO": \$ 90.00

G-31436-A Servicios Personales: \$ 90.00

30205 INSTITUTO PREPARATORIO DE NIÑOS: \$ 150.00

G-30205-E Construcciones y Mejoras Permanentes: \$ 150.00

30210 INSTITUTO PREPARATORIO DE
NINAS "JULIA MOLINA" GAMBELIN: \$ 300.00

G-30210-B Otros Gastos Corrientes: \$ 300.00

\$ 10,140.00

AL:

CAPITULO IX
SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA
PECUARIA Y COLONIZACION

10497 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO: \$ 7,100.00

G-10497-B Otros Gastos Corrientes: \$ 5,100.00

G-10497-C Adquisición de Propiedades: \$ 2,000.00

30910 DISTRITO AGRICOLAS PROVINCIALES: \$ 2,000.00

G-30910 Adquisición de Semillas: \$ 2,000.00

50920 FOMENTO AGRICOLA: \$ 500.00

G-50920 Para Fomento Agrícola: \$ 500.00

CAPITULO X-1
SECRETARIA DE ESTADO DE PREVISION SOCIAL

10492 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO: \$ 90.00

COMISION NACIONAL

1^a LEGISLATURA *Ord. 1947*

REGISTRADA AL No. *1620*

en el folio *2* del libro letra *Q*

No. *X6* de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

de

y consta de *dos* interinales.

hojas escritas en máquina a razón de dos espacios

Ciudad Trujillo, *2* de *Febrero* 1947

J. F. Navarrete

Jefe de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley que transfiera \$10,140.00 dentro de los Capítulos IX y X-1 de la vigente Ley de Gastos Públicos.

ASUNTO:

PAG. 8

G-10492-A	Servicios Personales:	\$	30.36	
G-10492-B	Otros Gastos Corrientes:	\$	<u>59.64</u>	
30205	<u>INSTITUTO PREPARATORIO DE NIÑOS:</u>	\$		420.00
G-30205-A	Servicios Personales:	\$	180.00	
G-30205-B	Otros Gastos Corrientes:	\$	<u>240.00</u>	
30210	<u>INSTITUTO PREPARATORIO PARA NIÑAS "JULIA MOLINA" CAMBELEN:</u>	\$		50.00
G-30210-C	Adquisición de Propiedades:	\$	<u>30.00</u>	
				<u>\$ 10,140.00</u>

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de septiembre del año mil novecientos cuarenta y siete, años 104 de la Independencia, 85 de la Restauración y 18 de la Era de Trujillo.

PRESIDENTE:
(Fdo.) Porfirio Herrera.

SECRETARIOS:
(Fdos.) Polibio Díaz
Federico Nina hijo.

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y siete; años 104 de la Independencia, 85 de la Restauración y 18 de la Era de Trujillo.-

M. de J. Troncoso de la Concha
M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

R. Emilio Jimenez
R. EMILIO JIMENEZ,
Secretario.

German Soriano
GERMAN SORIANO
Secretario.

1^o LEGISLATURA 1917

REGISTRADA AL N.º

en el folio.....del libro letra.....

No..... de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

y consta de.....

hojas escritas en métrica a razón de dos espacios interlineales.

Ciudad Trujillo, D. R. de..... 1917

Jefe de las Oficinas del Senado





REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 27828

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
4 de octubre de 1947.

Señor
Doctor M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

Cúmpleme avisarle recibo de su comunicación No. 74, de fecha 2 de octubre en curso, así como de la ley que transfiere la suma de \$10,140.00 dentro de los Capítulos IX y XI-1 de la vigente Ley de Gastos Públicos, y significarle que ha sido promulgada en fecha de hoy, y registrada con el número 1524.

Muy atentamente,

Telésforo R. Calderón,
Secretario de Estado de la Presidencia.

tre
am/rp.

8/19627